

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

EDICTO de 9 de marzo de 2007 sobre aprobación de la modificación de los convenios de la delegación efectuada por el Ayuntamiento de Sierra de Fuentes en cuanto a la gestión y recaudación de los tributos municipales.

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2007 adoptó entre otros el Acuerdo de aprobar la modificación de los convenios de la delegación efectuada por el Ayuntamiento de Sierra de Fuentes, en cuanto a la gestión y recaudación de los tributos municipales, ampliando dicho convenio con los siguientes tributos:

SIERRA DE FUENTES: Tasa de Basura, Rejas y Alcantarillado y otros conceptos que se recauden por padrón o puedan encomendárseles.

Cáceres, a 9 de marzo de 2007. El Secretario, MÁXIMO SERRANO REGADERA.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 7 de marzo de 2007 por el que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas, mediante concurso-oposición, para el acceso al Grupo “B” de una plaza de Subinspector de la Policía Local.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, convoca pruebas selectivas, mediante concurso-oposición para el acceso al Grupo “B” de una plaza de Subinspector de la Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, número 26, de fecha 6 de febrero de 2007, y, en el Diario Oficial de Extremadura, núm. 19, de fecha 15 de febrero de 2007.

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y que también se publicará en el Diario Oficial de Extremadura, (iniciándose este plazo de veinte días naturales a partir de la última publicación que aparezca), podrán presentarse las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo, en el

Registro General del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, o en cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Fregenal de la Sierra, a 7 de marzo de 2007. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2007 por el que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas, mediante concurso-oposición, para el acceso al Grupo “C” de una plaza de Oficial de la Policía Local.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, convoca pruebas selectivas, mediante concurso-oposición para el acceso al Grupo “C” de una plaza de Oficial de la Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, número 26, de fecha 6 de febrero de 2007, y, en el Diario Oficial de Extremadura, núm. 19, de fecha 15 de febrero de 2007.

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y que también se publicará en el Diario Oficial de Extremadura, (iniciándose este plazo de veinte días naturales a partir de la última publicación que aparezca), podrán presentarse las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo, en el Registro General del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, o en cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Fregenal de la Sierra, a 7 de marzo de 2007. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.